

## ACTA DE LA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión nº 886 (24/2019) de la Mesa Central de Contratación de la "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. " y de "Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P."

<u>Asistentes:</u>	Sesión nº: Reunión 886 (24/2019)
<u>Presidente</u> D. Juan González Blasco	Fecha: 21 de junio de 2019
<u>Miembros de la Mesa</u> D. Juan José Ulloa Santamaria D. Juan Carlos Villasante Pérez	Hora de inicio: 10:15 horas
<u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M <sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría	Lugar: Sede Social
	En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 "Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA". En representación de la Dirección de TRAGSA asiste su Subdirector D. Juan José Ulloa Santamaria.

### ORDEN DEL DÍA

#### EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada y apertura de los sobres C "Documentación Técnica", en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, "Listas Para Su Uso" con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de Ceratitis Capitata Wied en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067342
2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Documentación técnica", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de vidrio de alto rendimiento para la ejecución de muro cortina de fachada de nuevo edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). REF.: TSA000067226

#### EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

3. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la

mejora de la herramienta matemática de modelización hidrológica e hidráulica IBER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005153.

---

### **EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)**

1. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada y apertura de los sobres C “Documentación Técnica”, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “Listas Para Su Uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de Ceratitis Capitata Wied en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067342

Comienza la sesión con el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del presidente, D. Juan Carlos Villasante informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “Listas Para Su Uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de Ceratitis Capitata Wied en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067342.

El día 13 de junio de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos ofertas, presentadas por las empresas: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DESARROLLOS QUIMICOS SL y SUTERRA EUROPE BIOCONTROL SL

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que adolecía de determinados defectos subsanables, por lo que se les concedió el plazo de tres días para que subsanaran la documentación que se detalla a continuación:

### **DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DESARROLLOS QUIMICOS SL**

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios **referido al mejor ejercicio** dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2016, 2017 y 2018), por importe igual o superior a **SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000,00 €)**.
- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología e importe similar al objeto del contrato durante los tres últimos años. Dicha declaración deberá incluir relación detallada de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente, superficie suministrada e importe de los mismos.

La empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DESARROLLOS QUIMICOS SL presentó la siguiente documentación:

- Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su cifra anual de negocios de los últimos ejercicios
- Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología e importe similar al objeto del contrato durante los tres últimos años.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de dispositivos/trampas cebo secas, “Listas Para Su Uso” con atrayente alimenticio e insecticida utilizadas para la reducción de la población de *Ceratitis Capitata* Wied en la campaña de lucha contra esta plaga en la Comunidad Valenciana, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TSA000067342 a las empresas **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DESARROLLOS QUIMICOS SL y SUTERRA EUROPE BIOCONTROL SL**

La Mesa Central de Contratación procede a la apertura de los Sobres C y acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada por las empresa admitidas a licitación a la Unidad Territorial de Valencia, Aragón, Baleares, Cataluña, y Murcia (UT2), a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Unidad Territorial a valorar los demás criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

2. Análisis del informe técnico de los Sobres C "Documentación técnica", apertura de los Sobres B "Criterios no evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de vidrio de alto rendimiento para la ejecución de muro cortina de fachada de nuevo edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). REF.: TSA000067226

Continúa el análisis de los puntos incluidos en el Orden del Día, y D. Santos Frontela Delgado, en representación de la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA, informa a los Miembros de la Mesa en relación al procedimiento de licitación para la contratación del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de vidrio de alto rendimiento para la ejecución de muro cortina de fachada de nuevo edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). REF.: TSA000067226.

El día 13 de mayo de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo dos ofertas, presentadas por las empresas: TVITEC SYSTEM GLASS SL y RUBIO GAMEZ SL

El 7 de junio de 2019, en la sesión nº 884 (22/2019) la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de vidrio de alto rendimiento para la ejecución de muro cortina de fachada de nuevo

edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). REF.: TSA000067226 a las empresas: **TVITEC SYSTEM GLASS SL y RUBIO GAMEZ SL**

En consecuencia, la Mesa Central de Contratación acordó dar traslado de la documentación técnica (sobre C) presentada por las empresas admitidas a licitación a la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA, a efectos de que, con carácter previo a la apertura de los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre B), se proceda por la citada Subdirección a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado procedimiento de licitación, emitiendo el correspondiente informe.

Con fecha 18 de junio de 2019, la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA emitió el citado informe de valoración, en el que se concluye que las dos empresas admitidas a licitación cumplen con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que no asiste al acto público de apertura ningún representante de las empresas licitadoras.

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. A continuación informa de las conclusiones consignadas en el informe emitido por la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA

Seguidamente, se comprueba que los sobres B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras se encuentra en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

**TVITEC SYSTEM GLASS, S.L.**

- **Precio**

<b>TOTAL IMPORTE OFERTA (SIN IVA)</b>	<b>611.352,59€</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>	<b>128.384,04€</b>
<b>TOTAL IMPORTE OFERTA (IVA INCLUIDO)</b>	<b>739.736,63€</b>

- **Plazo de fabricación**

El plazo de fabricación desde la formalización del pedido a partir del cual pueden suministrarse los materiales será de:	<b>14 DÍAS NATURALES</b>
--	--------------------------

- **Plazo de realización de pedidos parciales**

El plazo para suministro una vez TRAGSA ha realizado el pedido parcial es de	<b>1 DÍA NATURAL</b>
--	----------------------

- **Frecuencia de entrega de pedidos parciales**

El número de entregas de materiales que se realizarán a la semana sin coste adicional para TRAGSA es:	<b>3 ENTREGAS A LA SEMANA</b>
---	-------------------------------

- **Tiempo de reposición de materiales**

En caso de fallo o rotura, el material se repondrá en un plazo de:	<b>2 DÍAS NATURALES</b>
--	-------------------------

**RUBIO GAMEZ, S.L.**

- **Precio**

<b>TOTAL IMPORTE OFERTA (SIN IVA)</b>	<b>590.275,72€</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>	<b>123.957,90€</b>
<b>TOTAL IMPORTE OFERTA (IVA INCLUIDO)</b>	<b>714.233,62€</b>

- **Plazo de fabricación**

El plazo de fabricación desde la formalización del pedido a partir del cual pueden suministrarse los materiales será de:	<b>21 DÍAS NATURALES</b>
--	--------------------------

- **Plazo de realización de pedidos parciales**

El plazo para suministro una vez TRAGSA ha realizado el pedido parcial es de	<b>21 DÍAS NATURALES</b>
--	--------------------------

- **Frecuencia de entrega de pedidos parciales**

El número de entregas de materiales que se realizarán a la semana sin coste adicional para TRAGSA es:	<b>2 ENTREGAS A LA SEMANA</b>
---	-------------------------------

- **Tiempo de reposición de materiales**

En caso de fallo o rotura, el material se repondrá en un plazo de:	<b>10 DÍAS NATURALES</b>
--	--------------------------

Por lo tanto, las puntuaciones obtenidas, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por las ofertas admitidas a licitación son las siguientes:

**TVITEC SYSTEM GLASS, S.L.**

Criterio de valoración <b>Precio:</b>	<b>76,43 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Reducción plazo de fabricación de los materiales:</b>	<b>05,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Reducción plazo de realización de pedidos parciales:</b>	<b>05,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Mayor frecuencia en la entrega de pedidos parciales:</b>	<b>05,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Menor tiempo de reposición (en caso de fallo/rotura):</b>	<b>05,00 PUNTOS</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL: 96,43 PUNTOS**

**RUBIO GAMEZ SL**

Criterio de valoración <b>Precio:</b>	<b>80,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Reducción plazo de fabricación de los materiales:</b>	<b>03,33 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Reducción plazo de realización de pedidos parciales:</b>	<b>00,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Mayor frecuencia en la entrega de pedidos parciales:</b>	<b>02,00 PUNTOS</b>
Criterio de valoración <b>Menor tiempo de reposición (en caso de fallo/rotura):</b>	<b>00,00 PUNTOS</b>

**PUNTUACIÓN TOTAL: 85,33 PUNTOS**

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO:** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de vidrio de alto rendimiento para la ejecución de muro cortina de fachada de nuevo edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada (SARA). REF.: TSA000067226 la oferta presentada por la empresa **TVITEC SYSTEM GLASS, S.L.** por un importe total de SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (611.352,59€), IVA no incluido.

**EXPEDIENTES NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)**

3. Información por la Unidad Central de Contratación de las actuaciones realizadas con relación a la calificación de la documentación administrativa presentada, apertura de los Sobres B "Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática" y, en su caso, propuesta de mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la mejora de la herramienta matemática de modelización hidrológica e hidráulica IBER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005153.

Para finalizar el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día y a petición del Presidente de la Mesa, vuleve a tomar la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras, quien informa a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación de la mejora de la herramienta matemática de modelización hidrológica e hidráulica IBER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005153

El día 7 de junio de 2019 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en una única proposición, presentada por la empresa: CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS EN ENGINYERIA (CIMNE)

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO TERCERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación de la mejora de la herramienta matemática de modelización hidrológica e hidráulica IBER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005153 a la empresa: **CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS EN ENGINYERIA (CIMNE)**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas en la comunicación remitida a las empresas licitadoras, se comprueba que no asiste al acto público de apertura ningún representante de las empresas licitadoras.

En primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se encuentra en poder de la Mesa en idénticas condiciones en que fue entregado, procediéndose a su apertura pública, con el resultado que se detalla a continuación:

**CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS EN ENGINYERIA (CIMNE)**

• **Precio:**

Nº Uds Estimadas	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACTIVIDAD 1. Diseño de ecuaciones y rutinas para la integración de la simulación del flujo en redes de drenaje en el subsuelo con el flujo superficial.	31.550,00 €	31.550,00 €
1	ACTIVIDAD 2. Diseño de ecuaciones y rutinas para la mejora del módulo de simulación hidrológica.	31.550,00 €	31.550,00 €

1	ACTIVIDAD 3. Diseño de ecuaciones y rutinas para la creación de un módulo distribuido de erosión en laderas por escorrentía.	31.550,00 €	31.550,00 €
1	ACTIVIDAD 4. Diseño de ecuaciones y rutinas para mejorar la información sobre transporte de sedimentos por arrastre de fondo incluyendo la capacidad de trabajar con granulometrías no uniformes (mezclas de sedimentos).	31.550,00 €	31.550,00 €
1	ACTIVIDAD 5. Actualización de la interfaz de IBER.	31.550,00 €	31.550,00 €
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA no incluido)</b>			<b>157.750,00 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>33.127,50 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA incluido)</b>			<b>190.877,50 €</b>

- **Criterios Cualitativos**

**1.- Manual de referencia hidráulico de IBER**

Me comprometo a realizar, sin coste adicional alguno para Tragsatec, la actualización del *Manual de referencia hidráulico de IBER* con las nuevas implementaciones.

SI	X
NO	

**2.- Experiencia y conocimientos técnicos específicos de los integrantes del equipo de trabajo:**

**COORDINADOR: D. ERNEST BLADÉ I CASTELLET**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**EXPERTO ACTIVIDAD 1: D. MANUEL GÓMEZ VALENTÍN**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**TÉCNICO AUXILIAR ACTIVIDAD 1: D. IGANCIO FRAGA CADÓRNIGA**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**EXPERTO ACTIVIDAD 2: D. MARTÍ SÁNCHEZ JUNY**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**TÉCNICO AUXILIAR ACTIVIDAD 2: D. GONZALO OLIVARES CERPA**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**EXPERTO ACTIVIDAD 3: D. LUIS CEA GOMEZ**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**TÉCNICO AUXILIAR ACTIVIDAD 3: DÑA. ANAIS RAMOS FUERTES**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**EXPERTO ACTIVIDAD 4: D. JERÓNIMO PUERTAS AGUDO**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**TÉCNICO AUXILIAR ACTIVIDAD 4: D. MARCOS SANZ RAMOS**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**EXPERTO ACTIVIDAD 5: D. ABEL COLL SANZ**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

**TÉCNICO AUXILIAR ACTIVIDAD 5: D. ENRIQUE ESCOLANO TERCERO**

Adjuntan tabla cumplimentada describiendo la experiencia y conocimientos técnicos específicos del integrantes del equipo de trabajo.

***\* No adjuntan ni en el Sobre B ni en ningún otro Sobre del expediente el curriculum vitae de los integrantes del equipo de trabajo que han realizado estos trabajos debidamente firmado, incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta, las fechas de ejecución, el importe y el destinatario de los mismos. El Pliego exigía la presentación de esta documentación a efectos de valoración por lo que no se valorará esta criterio.***

Analizada la oferta se comprueba que no está incurso en los supuestos de oferta anormalmente baja contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haberse recibido y admitido una única oferta.

Por lo tanto, la puntuación obtenida, en atención a los criterios de adjudicación que se contienen en el Sobre B, por la única ofertas admitida a licitación es las siguiente:

**CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS EN ENGINYERIA (CIMNE)**

Criterio de valoración **Precio:**

**49,00 PUNTOS**



Criterio de valoración **Actualización Manual referencia:**  
Criterio de valoración **Experiencia equipo:**

**06,00 PUNTOS**  
**00,00 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 55,00 PUNTOS**

En consecuencia, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO CUARTO:** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, así como proponer como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación de la mejora de la herramienta matemática de modelización hidrológica e hidráulica IBER, a adjudicar por procedimiento abierto Ref: TEC0005153 la oferta presentada por el **CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS EN ENGINYERIA (CIMNE)** por los precios unitarssso expresados en su oferta y por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (157.750,00€), IVA no incluido.

Y no habiendo más asuntos, se cierra la presente sesión, en Madrid, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de junio de 2019

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez